



**GOBIERNO DE CHILE**  
CONSEJO NACIONAL  
DE PRODUCCION LIMPIA

**Buenas  
Prácticas  
Agrícolas:  
Una  
Herramienta  
de Producción  
Limpia para el  
Sector  
Hortofrutícola**



# Acuerdo de Producción Limpia para la Implementación de Buenas Prácticas Agrícolas en el sector hortofrutícola

El 10 de Abril de 2002, los Ministerios de Economía, de Agricultura y Salud, Corfo, Conama y el Comité Coordinador Hortofrutícola, conformado por la Asociación de Exportadores (ASOEX) y la Federación de Productores de Fruta (Fedefruta), firmaron el Acuerdo de Producción Limpia para la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas en el sector hortofrutícola exportador.

## ¿De qué se trata el Acuerdo?

El acuerdo busca promover la producción limpia en el sector hortofrutícola de exportación a través de la implementación de buenas prácticas agrícolas en la elección, el almacenaje, el uso, el manejo y la aplicación de plaguicidas, higiene y calidad alimentaria, seguridad laboral y protección del medio ambiente, así como ponerlas en ejecución, efectuarles seguimiento y auditarlas.

## ¿A quienes beneficia?

**A los consumidores**, porque dado el hecho de que gran parte del volumen de frutas que se comercializa en nuestro Mercado interno pasa por el mismo proceso que las de exportación, este programa tiene un impacto significativo en la inocuidad de estos productos, particularmente respecto de residuos de pesticidas.

**A los exportadores**, porque se les facilita el acceso a los principales mercados de destino, como son Estados Unidos y Europa, donde se han establecido progresivamente normativas y exigencias destinadas a aplicar programas de Buenas Prácticas Agrícolas (GAP, Good Agricultural Practices) en toda la cadena de los productos hortofrutícolas.

**A los trabajadores**, porque se promueve la aplicación de prácticas, que aseguren la prevención necesaria para que todas las personas involucradas directa o indirectamente en alguna etapa del ciclo productivo, se desempeñen en condiciones de seguridad y no pongan en riesgo su salud.

## **¿Quiénes Pueden suscribir el Acuerdo?**

El Acuerdo de Producción Limpia para la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas, pueden suscribir todas las empresas productoras y exportadoras del rubro hortofrutícola, interesadas en participar de forma voluntaria en esta iniciativa.

## **¿Cómo Adherir?**

Todas las empresas que forman parte del Acuerdo de Producción Limpia deben cumplir con los compromisos y metas que el documento establece en los plazos que se determine:

Si su empresa ya está inscrita en el Programa de Buenas Prácticas Agrícolas del Comité Coordinador Hortofrutícola sólo debe completar el formulario de adhesión al acuerdo.

Si su empresa no forma parte del Programa de Buenas Prácticas, debe inscribirse en éste y luego completar el formulario de adhesión al acuerdo.

## **Apoyo del Estado**

La ejecución de las medidas del acuerdo será financiada por las empresas suscriptoras. El Estado, a través de CORFO, apoyará el cumplimiento de las metas del acuerdo, por medio de sus diferentes instrumentos de fomento gestionados a través de los agentes operadores y líneas de crédito que intermedia a través de la banca, al igual como lo ha hecho con otros acuerdos de producción limpia suscritos.

**La ficha de inscripción al Acuerdo de Producción Limpia se encuentra disponible en:**

**[www.fdf.cl/pdf/suscripcion.pdf](http://www.fdf.cl/pdf/suscripcion.pdf)**

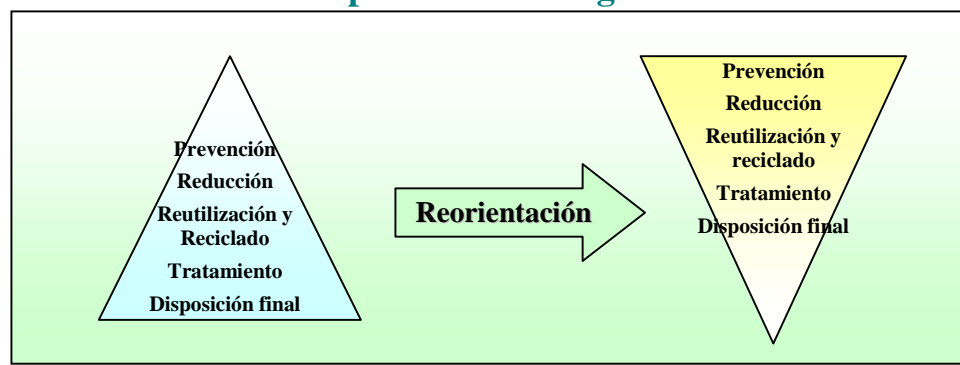
**El plazo de inscripción al Acuerdo vence el día 30 de noviembre de 2002.**

## ¿Qué es Producción Limpia?

La Producción limpia es una estrategia de gestión ambiental preventiva aplicable a procesos, productos y organización del trabajo. Su objetivo es minimizar emisiones y/o descargas en la fuente, reduciendo los riesgos para la salud humana y el medio ambiente, elevando simultáneamente la productividad y competitividad de la empresa.

La Producción Limpia invierte o reorienta las prioridades de gestión de los contaminantes, considerando las oportunidades de prevención de la contaminación antes que recurrir a medidas para su reducción o disposición final.

### Cambios en la importancia de la gestión de contaminantes



## ¿Cuáles son los beneficios de esta estrategia?

- Ahorro de materias primas
- Ahorro en el consumo de agua y energía.
- Retorno adicional, debido a la recuperación y venta de subproductos
- Disminución de la tasa de fallas y rechazo de los productos
- Reducción de accidentes
- \* Disminución del costo de tratamiento y/o disposición final de los residuos
- Disminución en costos legales asociados a problemas ambientales y de seguridad
- Mayor accesibilidad a los mercados con sensibilidad ambiental
- Mejor imagen ambiental

## **¿Cómo se relaciona la Producción Limpia con las Buenas Prácticas Agrícolas?**

El Gobierno a través del Ministerio de Agricultura ha definido bajo el concepto de Agricultura Limpia y de Calidad que el término Buenas Prácticas Agrícolas es homologable al de Producción Limpia.

En septiembre de 2000 el gobierno y el sector hortofrutícola acordaron implementar un programa de Buenas Prácticas Agrícolas. Este programa ha sido diseñado con el fin de que los productores puedan dar la confianza necesaria a los compradores de que sus productos son de calidad e inocuos, y que han sido producidos acorde con las exigencias establecidas por los principales mercados internacionales de destino.

Según el Programa, todas las acciones involucradas en la producción, procesamiento y transporte de frutas y hortalizas se realizan:

- Respetando el medio ambiente y las normas laborales
- Cuidando la salud de los trabajadores y consumidores.
- Asegurando que sus procesos se realizan en forma higiénica

De esta forma, la Producción Limpia y las Buenas Prácticas Agrícolas, comparten elementos fundamentales como son:

- Mejorar la calidad de los productos
- Promover y aumentar la eficiencia de los procesos
- Mejorar las condiciones de seguridad e higiene laboral.
- Promover la prevención de la contaminación, minimizando la generación de residuo
- Promover el uso eficiente de materias primas, agua y energía.

**Para mayor información contactarse  
con las oficinas de:**

**Federación de Productores de Fruta (Fedefruta)**

San Antonio 220 of. 301  
Tel: 6325274  
Fax: 6327327  
e-mail: [info@fedefruta.cl](mailto:info@fedefruta.cl)  
[www.fedefruta.cl](http://www.fedefruta.cl)

**Asociación de exportadores de Chile (ASOEX)**

Cruz del Sur 133, piso 2, Santiago  
Tel: 2066604  
Fax: 2064163  
e-mail: [asoex@asoex.cl](mailto:asoex@asoex.cl)

**Fundación para el desarrollo frutícola (FDF):**

Sargento Aldea 305, Buin  
Tel: 8215995  
Fax: 8216004  
e-mail: [central@fdf.cl](mailto:central@fdf.cl)  
[www.fdf.cl](http://www.fdf.cl)



**Consejo Nacional de Producción Limpia**

Moneda 921 - Of. 719  
Tel: 631 8701 - Fax: 664 4318  
E-mail: [cpl@corfo.cl](mailto:cpl@corfo.cl)  
[www.pl.cl](http://www.pl.cl)